

BOLETÍN INFORMATIVO MUNICIPAL

Nº 24



Ayuntamiento de Corrales del Vino

NOVIEMBRE 2011

COFRADIAS Y ASOCIACIONES RELIGIOSAS ANTIGUAS DE NUESTRO MUNICIPIO

COFRADIA DE LA SANTA VERA CRUZ DE CORRALES

Si alguna asociación o cofradía de cualquier tipo tiene antigüedad en nuestro municipio, esta es sin duda alguna la de la “Santa Vera Cruz”, que es además una de las cofradías con estatutos registrados más antigua de Castilla y León y la mas antigua de la diócesis de Zamora.

Esta cofradía nació con gran devoción de sus fundadores y con intención de ayudar a los demás en cuanto fuera preciso, hay que pensar en los tiempos en que se fundo, y que fue solamente 22 años después del descubrimiento de America (1492).

Fue fundada en 1514, en los estatutos de fundación figura el día 27 de noviembre de 1514, estos estatutos están manuscritos en pergamino (papel vitela) seguramente de piel de cabra, en letra gótica y tinta de varios colores, se puede leer con alguna dificultad pero esta en castellano viejo, por lo que algunas palabras actualmente están en desuso.

Juan Gato, vecino de Corrales como Abad de la cofradía de Cofrades de la Cruz que se adora en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena. Por entonces presenta un cuaderno de ordenanzas con 41 capítulos y otros añadidos posteriormente y acordados el 27 de diciembre de 1674.

En 1679, se añadió algún apéndice mas siendo abad D. Pedro Terrón y mayordomos Juan Parriego y Domingo Ramos, posteriores modificaciones el 26 de mayo de 1747 y la ultima el 21 de mayo de 1748.

En el capitulo II de los estatutos se dice que se llame de la Santa Pasión de Nuestro Señor, termino habitual en aquella época, y que sea se sede en la Iglesia de Santa María Magdalena, que la fiesta será el Jueves Santo de la Cena, y pide que se confiesen y comulguen para ser mejor oídos sus clamores y peticiones.

Tal era la pasión y devoción de sus cofrades que se ordenaban castigos por el incumplimiento de las ordenanzas de la cofradía, habitualmente se castigaba por incumplimiento con penas de paganza de cera en peso de libras, que podían ser ½ libra, una, dos o tres libras, aunque en algunos casos como veremos luego se castigaba a los cofrades infractores con sanciones en maravedíes.

En los estatutos se contemplaba también como debían de ir ataviados y se decía; que lleven una camisa de lienzo abierta por las espaldas y una toca, paño o papahígo (*gorro de paño que cubría el cuello y parte de cara*) que cubra la cabeza y el rostro, y su disciplina en la mano con sus puntas de la cera en cantidad que pueda sacar sangre y vayan disciplinando sus carnes en remembranza de la pasión de nuestro Señor, saliendo de la iglesia en procesión en buena ordenanza, un crucifijo elevado delante de dos hachas de cera ardiendo y vayan disciplinando hasta la ermita de la Cruz y den la vuelta por el camino del cascajal y continúen por la calle Castillo y vuelvan a la iglesia y den una vuelta en derredor de ella y entren en ella y hagan una oración al que no lo hiciere que pague dos libras de cera, excepto quien se viera impedido por enfermedad o ausencia.

Mas adelante y en otros artículos de las ordenanzas de la cofradía decía que no podrían ser reconocidos por las gentes o pagaría una libra de cera en penitencia.

También dice respecto de las vestiduras, que estas tenían que ser de lienzo “calero”, y tan largas que llegasen a tapar los pies.

Como fiesta de la cofradía tenían el día 3 de mayo de cada año, en que celebraban una comida de hermandad, en los estatutos también se contemplaban los pormenores de quien debería de ser el cocinero y como debería de celebrarse la comida de hermandad y como compensar si no se podía asistir a ella.

Cuando uno de los cofrades moría, todos debían de acompañar al difunto y se estipulaba como tendrían que ser los funerales, también establecía las misas que se deberían de celebrar por los difuntos cofrades, así como las obras de caridad.

Otro dato curioso contemplado en los estatutos era las sanciones establecidas para aquellos que reñían con otros cofrades, así para aquel que insultaba o amenazaba de palabra a otro se establecía una pena de 100 maravedíes, pero si se llegaba a dar una bofetada o con el puño esta cantidad ascendía a 200 maravedíes y si se amenazaba con arma la cantidad era de 300 maravedíes.

De los estatutos de esta cofradía tan antigua se pueden extraer otras conclusiones e información que ahora nos parecen chocantes o curiosas, También como debían de mantener y hacerse cargo del hospital local.

AUTOEMPLEO O EMPREDEDOR

Si estas pensando **autoemplearse o crear tu propio negocio**, conviene que te informes de las ayudas, subvenciones y beneficios que puedes obtener de los distintos organismos.

Es conveniente aprovechar todo cuanto esta a nuestro alcance en el momento de empezar.

¡...y recuerda!, que todas las subvenciones que se ofrecen desde las administraciones y organismos, nacen y se ofrecen con la intención de ser solicitadas por aquellos a los que van dirigidas. Al plantearte empezar, es importante tener presente, que solo cuentas con tus medios económicos, formativos y profesionales, y que las subvenciones vendrán después de demostrar que se han producido los gastos y que estos están pagados.

Más información: preguntar por Luis Ángel (Ayto. de Corrales del Vino)

De cara al invierno y el frío que trae consigo unas notas al respecto; empeora los problemas respiratorios, aumenta la tos, el ahogo y las mucosidades, aumenta el cansancio y agotamiento ante pequeños esfuerzos, se producen caídas por el hielo, y la mas peligrosa la hipotermia, que es cuando baja de los 35º corporales, produce entumecimiento, tiritonas, somnolencia inestabilidad y aturdimiento. Ante esto se debe de llamar al 112, retirar al enfermo del frío, quitar la ropa húmeda, cubrir el cuerpo con ropa seca (sin tapar la cara), calentar la habitación, ofrecer bebidas calientes (café, caldo,etc.), nunca bebidas alcohólicas y no recalentar al enfermo en la bañera, es bueno pasear bien abrigado y tener cuidado con el hielo en las calles.

Se debe de revisar la instalación eléctrica, las estufas y radiadores, no utilice estufas eléctricas, ni de gas en el cuarto de baño mientras se ducha, por las noches apague las estufas eléctricas y de gas, evite el uso de braseros de carbón y ventile dos veces al día 15 minutos.

TUS PRODUCTOS POR INTERNET

Si estas pensando en comercializar tus productos a través de Internet, la Cámara de Comercio de Zamora te facilita gratuitamente un **DIAGNOSTICO TECNOLÓGICO** de tus medios informáticos o de los necesarios para ello.

Para mas información al respecto preguntar en el Ayuntamiento de Corrales del Vino por Luis Ángel o directamente en la Cámara de Comercio de Zamora, preguntar por Jorge Diego García (Asesor tecnológico de Zamora).

ESPECTACULO MUSICO-TEATRAL

La Asociación Cultural Madrileñista de Madrid

Eterno les invita a su espectáculo

“AIRES DE MADRID”

Lugar: **Teatro de Corrales del Vino**

Día: **Sábado, 26 de noviembre de 2011**

Hora. **A las 19:30 horas**



**PROFESOR
TOLOSÉ**

TOPONIMIA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CORRALES DEL VINO: CORRALES DEL VINO

La Toponimia es el estudio del origen y el significado de los nombres propios de lugar, y el conjunto de los nombres propios que forman parte de un territorio o de un lugar (valles, montes, riberas, caminos, bosques, paramos, etc.).

En las próximas Hojas Informativas se relacionaran los topónimos de Peleas del Arriba y Fuente el Carnero, de momento solo los correspondientes al termino de Corrales del Vino.

Desde aquí, queremos solicitar a aquellas personas que echen en falta algún término, o advierten cualquier error, hagan el favor y nos lo comuniquen y hagan saber, para de esta manera incluirlo en la relación de topónimos y **enriquecer nuestro patrimonio**.

También queremos agradecer la generosa colaboración y el interés mostrado a José Luis Álvarez de la Iglesia y Cesar Prieto Lamas, que han contribuido a recopilar estos topónimos de nuestro término municipal. con esta ayuda sin duda evitaremos se pierdan con el paso del tiempo

Ángeles, los.	Cascajal, el.	Gadañas, las.	Partudo, el.	Somada Soto, la.
Añaras, Las.	Cascajosa, la.	Gadañera, la.	Pasadero, el.	Sotico San Pedro
Arenal, el.	Castillo, el.	Galanas, las.	Patarra, la	Soto Margallo
Arrejaque,el/Rejaque	Cautivos, los.	Galiana.	Peineta, la	Soto Oscuro, el,
Barco, el.	Cementerio, el.	Gallegas, las.	Picón de Galiana, el.	Soto Pajares (= Soto
Bermeja, la.	Ciervo, el.	Garabato, el.	Piedra los Curas, la.	Terrón)
Bobo, el.	Común, el.	Gaviones, los	Pinar del Andaluz, el	Sotos de Peleas, los.
Bonete, el.	Conejo, el.	Ginés, San.	Plantío, el.	Tejar, el
Bravio, el.	Corona, la.	Hinojeras, las.	Plantío Viejo, el.	Tejar de la Tía Puñeta.
Brochero	Corralino,	Huerticos, los,	Portilla, la	Tejeras, las.
Cabrera	Cuartas, las	Infierno, el	Praoredondo	Tejones, los.
Calvero, el.	Cuerno, el.	Judiega, la.	Prarrozado	Tesico Redondo, el.
Callejuelas, las,	Cuestica Blanca, la.	Juncal, el.	Pueo, el.	Trapa, la.
Caminante, el.	Cuesta Juan Amigo, la.	Lavajos, los.	Puerta la Tía Juana, la.	Turones, los.
Camino de Montimiel	Cuesta de los Barreros, la	Losas, las	Pulguera, la.	Valcuevo.
Camino el Caballo, el.	Cueto, el.	Mamas, las.	Pulpito, el.	Valdechavida.
Camino el Matadero	Cuicas, las	Manantial, el.	Ral, el.	Valdelamuerte.
Camino el Monte.	Chano, el	Maripérez, la	Raposera, la.	Valdelascazurras
Camino Gambita	Chinacal, el	Matadero, el.	Rayo, el.	Valdondiego
Camino los Frailes	Dominga, la.	Mayas, las.	Recio, el.	Valdespino.
Camino los Molinos.	Ermita, la.	Minguinas, las.	Reventón, el.	Valdibañez.
Camino Peleas, el	Escoba, la.	Molinos, los	Regato la Muía	Valpulgoso.
Camino Zamora, el.	Estanque, el.	Montimiel.	Riera, la	Vega, la.
Cantera el Tío Amaro	Fontanicas, las.	Moro, el.	San Ginés	Viaducto
Capona, la.	Frontera, la.	Nanaré, el / Nánare, el.	Santina, la.	Vico, el.
Carba, la	Fuente Álamo, la.	Orden, la.	Sendero Cagalopez, el.	Vientos, los
Carnicera, la.	Fuente el Cochino, la.	Palomar, el.	Sendero la Cadañera, el.	Viga gorda, la
Casales, los.	Fuente El Perin, la.	Pañizuelo, el	Sierna, la.	Villar, el.
Caseta, la.	Fuente la Tenaia (la Tinaia)	Parada, la.	Sierro, el.	

4ª Parte

NUESTRAS ASOCIACIONES Y CLUBES:

Club Deportivo de Futbol de Corrales

Historia: En este apartado histórico del C. D. Corrales, reproduciremos la información que **Manuel Martín García nos ha facilitado**.

1.980/1.990 Esta década es del **Futbol Sala**, que comienza en 1.981 con la participación de un equipo senior y otro de benjamines en los Campeonatos de liga provincial. competiciones que se desarrollan en el Pabellón Ángel Nieto de Zamora, a donde se tenían que desplazar los equipos una vez a la semana para jugar sus partidos (el equipo senior los domingos, y el equipo de benjamines en días laborables de la semana, en tarde/noche), ya que en el año 1.981 aún no se había construido el Pabellón Polideportivo de Corrales, comenzándose a usar en competiciones oficiales en el año 1.987. Algunos jugadores **“benjamines”** que comenzaron a competir en 1.981, en 1.987 equipo juvenil Campeón de España.

Los entrenamientos de Futbol Sala, hasta que se construyo el pabellón cubierto, se realizaban sobre la superficie de tierra del campo de futbol, por la tarde a la luz del día las categorías inferiores, y en el patio de las escuelas por la noche con luz artificial el equipo sénior, una vez que sus jugadores habían terminado sus jornadas de trabajo.

Sin hechos significativos, después de participar en diversos campeonatos y trofeos, llegamos a la temporada **1.987-88** en la que compiten oficialmente cuatro equipos del C.D. Corrales, en las categorías cadetes, juveniles, promesas y sénior, por entonces ya se usaba el pabellón municipal de Corrales para la práctica de este deporte, entrenamientos y partidos oficiales. Como hecho más relevante de la temporada 87/88, relatar la trayectoria del equipo en su categoría de juveniles, que se proclamo **Campeón de España 1.988**, el 50% de jugadores eran locales, el resto de la comarca y Zamora.

En los días de Semana Santa del año **1.988, el C.D. Corrales se proclama campeón provincial** de juveniles de fútbol sala al vencer en la final -a doble partido- al Club Jeans de Zamora, por el resultado global de 8-5. El Partido de ida celebrado en el pabellón municipal de Corrales con mucho público en las gradas, finalizo con el resultado de 5-3 a favor del C.D. Corrales; en el partido de vuelta, celebrado en el “Ángel Nieto” de Zamora, finalizo con el resultado de 2-3, también a favor del C. D. Corrales, ganándose el derecho a participar en el Campeonato de Castilla y León.

En dicho Campeonato, el C.D. Corrales queda exento en la primera eliminatoria, en la siguiente la correspondiente a las semifinales, se enfrenta al campeón de la provincia de León P.P. Agustinos de León capital; en el partido de ida celebrado en el pabellón de Corrales el día 24 de Abril acabo con el resultado de empate a 6 goles; una semana después el 1 de Mayo, se celebra en el Pabellón Municipal de Deportes de León el partido de vuelta, realizando el C.D. Corrales (según la prensa de la época) un gran partido y consiguiendo la victoria con el resultado de 6 a 8 goles; global de la eliminatoria 14-12 a favor del C.D. Corrales, clasificándose para la final. Las gradas del pabellón de la capital leonesa se encontraban repletas de público, al estar instalado allí los espectáculos volantes de la Vuelta Ciclista a España que llegaba a León.

La final del Campeonato de Castilla y León, se celebra a doble partido, siendo los finalistas el campeón de Valladolid C .D. Peñalba (que había eliminado en semifinales al campeón de Salamanca por un global de 14-12 goles) y el C. D. Corrales. El partido de ida se celebra el día 7 de mayo en el Pabellón del Pisuerga de Valladolid, concluyendo con el resultado de 5 a 4 a favor de los vallisoletanos; en el partido de vuelta celebrado el sábado día 14 de mayo en el pabellón municipal de Corrales, el **Club Deportivo Corrales** se proclama **Campeón de Castilla y León** de fútbol sala al derrotar al C.D. Peñalba de Valladolid por el resultado de 7-4 (global de la final 11-9 goles a favor del C.D. Corrales). El pabellón de Corrales registró un lleno total, con presencia en las gradas de la charanga del barrio de Pinilla, que con su música y canciones se sumaron al espectáculo; el encuentro fue presidido por el responsable de deportes de la Diputación Provincial, presidente de la Federación de Fútbol Sala y el responsable de la Cruz Roja comarcal. **(Continuará en próximas Hojas Informativas).**



Correo de Zam

Diario Independiente Fundado en 1897



Apotéosis bienvenida a los campeones de España

El equipo de fútbol sala del Club Deportivo de Corrales, tras vencer en la final del campeonato provincial de Castilla y León, se proclama campeón de España. Los jugadores del equipo corralés, acompañados por sus familiares y amigos, se reúnen en un momento de euforia en el campo de fútbol sala de Corrales. El equipo corralés, formado por jugadores locales y de la comarca, se enfrenta al campeón de Salamanca en la final. El partido de ida se celebra el día 7 de mayo en el Pabellón del Pisuerga de Valladolid, concluyendo con el resultado de 5 a 4 a favor de los vallisoletanos; en el partido de vuelta celebrado el sábado día 14 de mayo en el pabellón municipal de Corrales, el Club Deportivo Corrales se proclama campeón de Castilla y León de fútbol sala al derrotar al C.D. Peñalba de Valladolid por el resultado de 7-4 (global de la final 11-9 goles a favor del C.D. Corrales). El pabellón de Corrales registró un lleno total, con presencia en las gradas de la charanga del barrio de Pinilla, que con su música y canciones se sumaron al espectáculo; el encuentro fue presidido por el responsable de deportes de la Diputación Provincial, presidente de la Federación de Fútbol Sala y el responsable de la Cruz Roja comarcal.